

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VILLA ALEMANA, DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2023, A LAS 13:00 HRS.,
VIA ZOOM.**

La Alcaldesa señorita Javiera Toledo Muñoz, siendo las 13 horas con 11 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Extraordinaria N°24 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 03 de Marzo del 2023, a la que asisten la Concejala señora Edith Alvear Guerra, señorita Kesia Navarro Cueto, el señor Marcelo Valderrama Magna la Concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades, la Concejala señorita Cecilia Quinteros Díaz, el Concejal señor Guillermo Barra Arancibia, el Concejal Alonso Fierro Guerrero y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales, Administradora Municipal, señorita Karen Poblete León; Secretario Comunal de Planificación, Gonzalo Gómez Bravo; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. TABLA EXTRAORDINARIA.

- 1. Aprobación de autorización a la señorita Alcaldesa para ausentarse del territorio nacional entre los días 05 y 10 de Marzo del 2023, para efectos de participar en la invitación de los Gobiernos Locales y regionales, y sesión paralela en CSW67 año 2023, cursada por ciudades y gobiernos locales unidos (CGLU), a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. Se remite con la tabla proyecto de acuerdo elaborado por el Depto. Jurídico y antecedentes.**

El Director del Departamento Jurídico, don Ramiro Vargas Vera, explica en que consiste el proyecto de acuerdo.

La concejala Alvear manifiesta que la próxima semana se va a vivir un tema importante, a nivel nacional e internacional, la conmemoración de un nuevo 8 de marzo, y entiende que, en este contexto de presentar propuestas, ideas desde el rol de la mujer, en

una Alcaldía, en un gobierno local, es que se da también esta invitación, por lo tanto, saluda la instancia, y espera que sea provechosa, aprobará.

La concejala Navarro valora que una Alcaldesa mujer de Villa Alemana este representándolas a todas, y transmitiendo también las demandas que faltan de los derechos de las mujeres, aprobará.

El concejal Valderrama señala que, habiendo revisado los antecedentes de este punto, y entendiendo que hay una concejala que aún tiene pendiente una solicitud de información respecto del viaje anterior a Europa, rechazará, pero básicamente porque el concejal siente que no es un tema tan prioritario para la comuna en este minuto.

La Alcaldesa, le indica al concejal Valderrama que saben y lo ha manifestado, que para él no es un tema prioritario las mujeres de esta comuna.

El concejal Valderrama, le contesta a la señorita Alcaldesa, que el no dijo que no son prioritarias para las mujeres, precisa que él se está refiriendo al viaje, y que es distinto, y que nunca ha dicho que las mujeres no son prioridad.

La concejala Ternicier, indica que, desde la comunidad feminista de Villa Alemana, que es quien está organizando todos los actos conmemorativos del 8M, de ahí se inspira ella para comentar este punto, y señala que el sentimiento respecto a este viaje fue solo uno, y fue de orgullo, por la oportunidad histórica que se presenta, aprobará.

La concejala Quinteros, señala que los concejales, ellas y ellos son fiscalizadores, y ella está esperando aun que se complete el informe de Francia y México, indica la concejala que ese informe está incompleto porque falta el gasto mayor de rendir, que fueron los pasajes de Karen, aún no están. En esas condiciones ante una rendición incompleta no puede aprobar en esta instancia un nuevo viaje, añadiendo a esto a pesar de los pasajes, la estadía de las dos pagados, existe un gasto que es irrenunciable que es el del viático. Esta es una comuna pobre y por lo tanto hay que dar señales de austeridad, y para ir a un evento debe estar muy justificado, e ir a dar una ponencia, puede ser muy emotivo, muy bonito, pero no es un beneficio para la comuna, por estas razones, porque además solicita

que quede en acta, porque ellos recibieron también un correo en el que dice que respecto a los pasajes, se hará la reserva una vez que el Concejo apruebe este viaje, y que o si no existe la otra posibilidad que se compren los pasajes desde aquí se haga la reserva, y después se haga el reembolso. Manifiesta la concejala que solicitara después cuenta sobre estos pasajes, sobre la fecha de la compra de estos pasajes, solicita que esto también quede en acta. Concluye señalando la concejala que por todas estas razones rechazara.

El concejal Barra, señala que se suma a las palabras de las concejalas Navarro y Ternicier, y cree que es muy importante que Villa Alemana este representado en una cita mundial, piensa que es algo que beneficia a todas y todos, y sobre todo con políticas de género, que es una impronta que la Alcaldesa con su equipo han intentado llevar adelante con un programa, aprobará.

El concejal Fierro, señala que el aprobará y todo lo que se ha argumentado con respecto a los frutos y al beneficio municipal, el tiempo lo dirá, pero el comparte la idea que cualquier acción reedita en un beneficio de una u otra forma, sobre todo en esta formación que se está planteando de parte de la Alcaldesa, del lado de la reivindicación de los derechos de las mujeres es importantísimo. Manifiesta que también ellos como concejales tienen derecho a recibir alguna invitación a salir a algún curso, o una actividad que va a redundar en sus conocimientos, aprobará.

El concejal Góngora, indica que hará algunas precisiones para que queden en el acta: 1° Lo ha señalado el Director del Departamento Jurídico, que, para efectos del municipio, el único costo asociado al viaje de la Alcaldesa tiene que ver con el viatico, y señala el concejal que él no tiene dificultades con esto, pues el viatico es irrenunciable. El concejal entiende que no hay ningún otro gasto asociado a esto, y consulta si esto es así en el caso de la Alcaldesa, solicita que alguien lo afirme y que diga que sí, para que quede en el acta.

La Alcaldesa señala que si

El Director del Departamento Jurídico manifiesta que en el caso de la Alcaldesa es el gasto que se irroga.

El concejal Góngora indica que, en el 2º caso, argumenta a la Alcaldesa que, en el viaje anterior, habiendo hecho la misma pregunta igual hubo otros gastos asociados al viaje, que tenía que ver con la persona que la acompaña y que genero un gasto que fue bastante importante, y que eventualmente podría haber sido una decisión diferente al haber tenido esa información. Entiende que ahora también la Alcaldesa va acompañada por la Administradora Municipal.

La Alcaldesa lo afirma.

El concejal Góngora continua que, así como en el caso de la invitación que se le curso a la Alcaldesa, donde se señala que se puede confirmar que CGLU, puede cubrir los gastos de avión de ida y vuelta, y alojamiento para la Alcaldesa, de la misma manera opera para la Administradora Municipal.

La Alcaldesa lo afirma.

El concejal continúa señalando que entonces se subentiende que este viaje tanto de la Alcaldesa como de otras personas que la acompañan, o en el conjunto de todas aquellas implicancias que tengan que ver con este viaje, solo se está hablando del pago de dos viáticos, no es más que eso, precisa el concejal.

La Alcaldesa indica, que la Administradora y la Alcaldesa, están invitadas por la organización, y eso contempla el vuelo de avión más el alojamiento, el viatico se entrega a los funcionarios públicos y está por ley, y además hay un giro global para transporte y movilización allá, que se rinde y que se devuelve en caso de no ser utilizado.

El concejal Góngora señala que en el caso del giro global y de los viáticos, son gastos que administrativamente proceden, y que más que nada es por el hecho que entienden y comparten, que no existe ningún tipo de cuestionamiento respecto del fondo. Concluye el concejal que en el entendido que no son más que los gastos administrativos los que cubre el municipio, y que todos los demás gastos van a ser aportados por los organizadores, aprobara.

La Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, rechaza.

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Quinteros, rechaza.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, se abstiene.

En consecuencia, se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con el voto de rechazo de los concejales señor Marcelo Valderrama Magna y señora Cecilia Quinteros Díaz y con la abstención de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- **Autorizar a la Alcaldesa a ausentarse del territorio nacional entre los días 05 y 10 de marzo del 2023, para efectos de participar en la invitación al Día de Gobiernos Locales y regionales y Sesión Paralela en CSW67 año 2023, cursada por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.**
- **El Departamento Jurídico deberá redactar el Decreto Alcaldicio correspondiente.**

El concejal Valderrama consulta al Secretario Municipal, "si la Alcaldesa pone el tema en tabla no se puede abstener, tendría que votarlo, ¿es así?".

El Secretario Municipal responde que desde su punto de vista la Alcaldesa se puede abstener, pero en todo caso le cederá la palabra al Director del Depto. Jurídico para que aclare más la respuesta a esta consulta.

El Director del Departamento Jurídico, señala que efectivamente quien sugiere los puntos de la tabla es la Alcaldesa, sugiriendo aprobación, acá lo que se pide es un trámite de la formalidad que aprueba el Concejo, el cual en este momento se encuentra con seis votos de aprobación, dos de rechazo uno de abstención, en este caso no se ve la imposibilidad de que haya una inhabilidad en el caso de ser también una materia que también por tanto la aprovecha la Alcaldesa, con esta manifestación o abstención, lo que está haciendo incluso es de recalcar los deberes de probidad, que se deben respetar al momento de discutir cosas en el Concejo, que puedan ir en provecho de alguien en estas materias.

La señorita Alcaldesa indica que siendo las 13 horas con 38 minutos se cierra la Sesión Extraordinaria N°24 del Concejo Municipal.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal